

Expediente: **554/19**

Carátula: **CARRAZANA LUIS ENRIQUE C/ BURGOS MARCOS ALEJANDRO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **04/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27281512159 - CARRAZANA, LUIS ENRIQUE-ACTOR

20213292103 - BURGOS, MARCOS ALEJANDRO-DEMANDADO

90000000000 - BURGOS, ALBERTO ANTONIO-DEMANDADO

27166660640 - ALMASÁN, MÓNICA DEL VALLE-APODERADO DEL ACTOR

20144807791 - GASENI, EDMUNDO ARIEL-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 554/19



H105015749725

JUICIO: CARRAZANA LUIS ENRIQUE c/ BURGOS MARCOS ALEJANDRO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 554/19. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2025.

A la presentación efectuada el 01/07/2025 por el letrado Sebastián Rodríguez Rueda, en representación de la parte demandada:

I. Al recurso de apelación interpuesto, atento a las constancias de la causa, de las que surgen que no se encuentran notificadas todas las partes intervinientes en sus domicilios reales y legales de la sentencia definitiva dictada, corresponde su reserva para ser proveído oportunamente.

II. Advirtiendo que en la presente causa no se encuentran notificados la letrada Mónica del Valle Almasán y el perito CPN Edmundo Ariel Gaseni de la sentencia definitiva, dispongo notificarlos de la mencionada resolución, la que se encuentra vinculada al presente proveído para su toma de conocimiento. GNLA

Actuación firmada en fecha 03/07/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

